

Acta de reunión sectorial de entidades de ámbito local de Navarra perteneciente al proceso de participación abierto para elaborar el “Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019.

Fecha: 22 de junio de 2016

Lugar: Sala Blanca de Navarra del Instituto Navarro de Administración Pública.

Dirección: Calle Navarrería 39, 31001. Pamplona/Iruña.

Hora: De 9:00 a 12:15.

Asistencia:

Por el Servicio de Atención y Participación Ciudadana:

- Javier Asín Semberoiz
- Marta Jáuregui Virto

Por la FNMC:

- Juan Jesús Echaide.

Por el equipo técnico PROYECTO 21:

- Ion Erro Armendariz
- María Castejón Leorza
- Mercedes Corretge

Participantes:

- **M^a Ester Capellán Sanz;** Consorcio de Desarrollo de Zona Media.
- **M^a Carmen Ruiz de Larramendi Olo;** Asociación TEDER.
- **M^a Victoria Sevilla Marzo;** Ayuntamiento de Lodosa.
- **Victoria Alcalá Pérez-Fajardo;** Ayuntamiento de Tudela.
- **Eva Istúriz García;** Ayuntamiento de Ansoáin.
- **María Morentín Aramendia;** Ayuntamiento de Lodosa.
- **Rosa M^a Roncal Andueza;** Ayuntamiento de Améscoa Baja.
- **Unai Lako Goñi;** Ayuntamiento de Aoiz.
- **Floria Pistono Favero;** Ayuntamiento de Iza.
- **Mihaela Dima;** Ayuntamiento de Miranda de Arga.
- **Arturo Goldaracena;** Ayuntamiento de Tafalla.

Orden del día:

1. Presentación participantes y Apertura de la reunión.
2. Presentación propuesta, a cargo de la FNMyC de creación de un Foro de Participación Ciudadana y Entidades Locales. Presentación de las funciones de un servicio de Asistencia Técnica ofertado por el Gobierno de Navarra a las EELL en el marco del Protocolo de colaboración recientemente firmado con la FNMyC. Comentarios y debate sobre ambas propuestas.
3. Café.
4. Dinámica de grupo para abordar los siguientes temas.
 - Parte 1ª. Presentación del borrador del plan y del proceso de participación previsto.
 - Parte 2ª: Percepción social sobre el estado de la participación en el sector. Puesta en común.
5. Evaluación de la sesión.
6. Informaciones finales.

Asuntos tratados:

Siendo las 09:00 abre la sesión Javier Asín, Jefe de Sección de Atención y Participación Ciudadana del Gobierno de Navarra, para presentar la Jornada. Seguidamente toma la palabra Juan Jesús Echaide, en representación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que realiza la presentación de la propuesta de creación de un Foro de Participación Ciudadana y Entidades Locales. Asimismo, Javier Asín realiza la presentación de las funciones de un servicio de Asistencia Técnica ofertado por el Gobierno de Navarra a las EELL en el marco del Protocolo de colaboración recientemente firmado con la FNMyC. Las personas asistentes realizan una serie de comentarios y participan en un debate sobre ambas propuestas:

- El proceso que se está llevando a cabo desde el Servicio de Participación Ciudadana es una excelente iniciativa que responde a unas demandas específicas que están surgiendo.
- Es necesario cambiar las formas de hacer y la cultura existente.
- Es necesario incidir más en los servicios de participación ciudadana que ya se están dando desde las Entidades Locales y difundir las iniciativas que se están llevando a cabo en diferentes zonas.

- Es necesario concretar más en los procesos de participación teniendo en cuenta preguntas como las siguientes: ¿Por dónde empiezo? ¿Cómo lo hago? Y luego ir adaptándolo a las necesidades.
- No hay que pensar en el final del proceso sino que hay que fijarse en el principio.
- Todo el proceso no debe focalizarse en Pamplona-Iruñea. Deberían realizarse reuniones y encuentros en otras zonas.
- Hay que establecer una hoja de ruta con fases muy claras que deberán adaptarse. Hay que establecer estrategias básicas compartidas.
- Hay que fijarse en las experiencias ya existentes.
- Se están comenzando al mismo tiempo muchos procesos de participación. Existe demasiada exigencia de afluencia que dificulta la operatividad. Por todo ello sería necesario concretar más.
- En los diferentes Ayuntamientos hay que fijar quién se va a hacer cargo de los procesos de participación.
- Se sugiere que a nivel técnico sean las Secretarías, y a nivel político las Concejalías
- Hay que aprovechar los recursos existentes.
- Hay que contar con las personas técnicas que ya existen en los Ayuntamientos. La implicación de las personas técnicas son las vías para canalizar la participación.
- Hay que huir de los organigramas ficticios. En algunos municipios es imposible (por presupuesto, por plantilla) crear concejalías específicas.
- Existe un problema de concepto alrededor de la participación ciudadana en buena parte de las personas que trabajan en la Administración.
- Hay que incorporar la igualdad de género como un concepto transversal y asumir y entender de una vez por todas que la igualdad no es una materia que compete a los Servicios Sociales.

Tras el café, Javier Asín presenta el borrador del “Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019” y el proceso de participación abierto a tal efecto. Describe la estructura, planificación y calendarización del proceso y menciona la jornada inicial que sirvió como presentación. Explica la situación en que se encuentra la participación ciudadana en la actualidad y hace un repaso de experiencias ya acometidas en Navarra para a continuación relatar las líneas de trabajo que el Gobierno de Navarra está implantando en relación al desarrollo de la participación ciudadana.

Toma la palabra Ion Erro, coordinador de Proyecto21Proiektua, para explicar las dinámicas de trabajo establecidas por la Sección de Participación Ciudadana para profundizar en los temas objeto de discusión.

Las personas asistentes quedan configuradas en dos grupos de trabajo y se da paso a los debates grupales, rellenando individualmente y con carácter previo el cuestionario facilitado por la Sección de Participación. En base al cuestionario, durante esta parte de la sesión se trabaja colectivamente en establecer medidas y elevar propuestas que den solución a las dificultades identificadas en la primera parte de trabajo de la sesión, así como aportaciones al contenido del borrador del Plan presentado.

Para finalizar se realiza una puesta en común del trabajo realizado por los dos grupos y el equipo responsable de la asistencia técnica detalla una serie de explicaciones referentes al proceso de información, retorno y evaluación. Los y las participantes evalúan la sesión de trabajo utilizando como herramienta la “diana de evaluación”, y aportan sugerencias a través de un buzón instalado en la reunión.

Resultados:

Respuestas al cuestionario de percepción social sobre la importancia de la participación ciudadana promovida desde las instituciones.

Ante la segunda pregunta, “¿Qué es para Vs. la participación ciudadana?”, los y las participantes manifiestan que las respuestas que, por orden de prioridad, mejor reflejan su opinión al respecto son:

1. Aportar calidad democrática en las decisiones públicas.
2. Capacidad de influir en las decisiones, de acertar en las medidas y equivocarse menos.
3. Un espacio de codecisión.

Ante la tercera pregunta, “¿Para qué considera usted que debe servir la participación ciudadana?”, los y las participantes manifiestan que las respuestas que, por orden de prioridad, mejor reflejan su opinión al respecto son:

1. Construir mejores políticas a partir de la escucha y de la deliberación antes de tomar la decisión.
2. Compartir espacios de reflexión entre la Administración, técnicos/as y ciudadanía para que la primera no improvise.
3. Regenerar el sistema democrático combatiendo la desafección de la ciudadanía.

Ante la cuarta pregunta, “¿Ha participado usted en alguna experiencia de participación promovida por la Administración?”, los y las participantes han respondido:

- ✓ **Tres** participantes no han participado en ninguna experiencia.
- ✓ **Ocho** participantes sí han participado en alguna experiencia.
 - PITNA. Plan de Transporte Interurbano.
 - Estrategia Participativa Desarrollo Local. Comercio Zona Media.
 - Jornada sobre participación. FNMC.
 - Ley de Violencia contra las Mujeres.
 - Plan de Igualdad del Gobierno de Navarra.
 - Planes de Igualdad locales (Fiestas patronales...)
 - Desarrollo rural.
 - Gestión de espacios fluviales.
 - Movilidad Urbana, transporte, residuos, información geográfica.
 - Plan de Violencia (INAI)

- Jornadas Iniciales del proceso de participación ciudadana del Plan de Impulso de la Participación Ciudadana 2016-2019.
- Cambio Climático.
- Desarrollo Rural.
- Energía, agua, espacios naturales.
- Plan de Residuos de Navarra.
- LIC Urederra.
- Proceso FNMC sobre reforma mapa local.
- PGRIN. Gobierno de Navarra.

Ante la quinta pregunta, “¿Qué importancia le atribuye usted a la participación ciudadana promovida desde las administraciones?”, los y las participantes han respondido:

- ✓ Muy alta; **Seis** participantes.
- ✓ Alta; **Cinco** participantes.

Ante la sexta pregunta, “¿Qué dificultades detecta en el ejercicio de la participación ciudadana en las administraciones?”, los y las participantes han respondido:

- ✓ Desinterés político y/o desinterés técnico-administrativo; **Nueve** participantes.
- ✓ Inexistencia de cauces adecuados; **Cinco** participantes.
- ✓ Falta de cultura democrática en las administraciones y en la ciudadanía; **Once** participantes.
- ✓ Escasos recursos técnicos y humanos; **Seis** participantes.
- ✓ Deficiente regulación normativa; **Cuatro** participantes.
- ✓ Falta de interés suficiente en la ciudadanía y escasa demanda a las administraciones; **Siete** participantes.
- ✓ La participación que se promueve no facilita la participación de la ciudadanía; **Tres** participantes
- ✓ Otras respuestas.
 - Percepción escéptica en relación a la utilidad de la participación.
 - Falta de confianza en que la participación tenga un carácter vinculante.

Ante la séptima pregunta, “¿Qué medidas debería desarrollar el Gobierno de Navarra para promover una mayor participación?”, los y las participantes manifiestan que las respuestas que, por orden de prioridad, mejor reflejan su opinión al respecto son:

1. Promover una mayor formación ciudadana sobre la participación ciudadana.
2. Mejorar la sensibilización ciudadana.
3. Priorizar la deliberación (diálogo constructivo) frente a la información y consulta.
4. Otras respuestas.
 - Establecer una hoja de ruta del Plan.
 - Ofrecer feedback con la colaboración de organizaciones/entidades de la puesta en marcha de actuaciones.

- Establecer diseños prácticos adaptados al tipo de entidad local.
- Ofrecer apoyo técnico a las entidades locales.
- Que las reuniones sean territoriales conjuntamente con apoyo de videoconferencia (acceso on-line a las reuniones presenciales)
- Dotar a la sociedad de recursos para participar en igualdad de oportunidades en los procesos de participación.

Fase de detección e identificación de problemas o carencias de la participación ciudadana en su relación con la Administración y proposición de propuestas o medidas:

Se enumeran los problemas identificados y se somborean las propuestas y soluciones sugeridas para resolverlos.

1. Existe una falta de cultura democrática tanto en la Administración como en la propia ciudadanía.

- ✓ Se deberían facilitar cauces de información.
- ✓ Se debería dotar a las administraciones locales de recursos suficientes para facilitar el necesario proceso de comunicación de las ventajas de compartir decisiones.
- ✓ Se debería adaptar el lenguaje administrativo al perfil de la ciudadanía con el fin facilitar la comunicación.
- ✓ Se debería recuperar la figura del alguacil.
- ✓ Se debería realizar un esfuerzo por sensibilizar en la percepción de la importancia de la participación ciudadana.
- ✓ Se deberían diseñar planes de participación ciudadana con objetivos claros marcados con antelación y de alcance tanto interno como externo.
- ✓ Se debería invertir en formación e información en cultura participativa.

2. Existe un desinterés tanto político como técnico administrativo.

- ✓ Se deberían modificar las pautas de trabajo desde la Administración en base a una mejor coordinación con los y las técnicas.
- ✓ Se debería favorecer la obtención de resultados con el objetivo de motivar y mejorar las fases de retorno de éstos hacia los y las participantes en los procesos de participación.
- ✓ Debería establecerse un compromiso real desde la **clase política** a través de cuatro mecanismos:
 - La clase política debería introducir pautas de buenas prácticas en el marco del código de buen gobierno y transparencia.
 - Se debería introducir un mecanismo sistemático de rendición de cuentas.

- Se deberían aplicar sistemas de evaluación tanto de los procesos participativos como de sus resultados y deberían exponerse a la ciudadanía independientemente de si son satisfactorios o no.
- Se deberían aclarar las normas del juego de los procesos administrativos a la ciudadanía. Ésta debería conocer su alcance deliberativo de antemano, bien sea meramente consultivo, informativo, o tenga un carácter más decisivo, vinculante...
- ✓ Se debería ahondar en el esfuerzo por motivar al cuerpo **técnico-administrativo**.
- Los procesos participativos deberían estar regulados por una adecuación normativa y no por una percepción de mayor o menor oportunidad por parte de los y las técnicas.
- Los y las técnicas deberían contar con el apoyo político.
- Los y las técnicas deberían tener la oportunidad de un reciclaje profesional en el ámbito de la participación ciudadana acorde a las nuevas necesidades y sensibilidades.
- Los y las técnicas deberían contar con un servicio de asesoramiento y acompañamiento y la capacidad de identificar los recursos disponibles para esta labor.

3. Existe una falta de interés por parte de la ciudadanía y una carencia de demanda por parte de ésta hacia la Administración.

- ✓ Se deberían introducir nuevas tecnologías.
- ✓ Se debería informar detalladamente a la ciudadanía sobre el diseño, planificación y desarrollo de los procesos participativos.
- ✓ Se debería hacer un esfuerzo mayor por definir de manera clara cuáles van a ser las reglas de juego y las normas desde las fases más tempranas de los procesos de participación para evitar malentendidos y, consecuentemente, rechazo por parte de los y las participantes.

4. Existe un déficit de recursos tanto técnicos como humanos.

- ✓ El Gobierno de Navarra debería dotar de recursos.
- ✓ Se deberían acordar convenios.
- ✓ Deberían formalizarse subvenciones para planes y asistencias técnicas de carácter puntual.
- ✓ Se deberían establecer plataformas comunes dirigidas hacia las buenas prácticas, entrega de premios...

5. Existe una deficiente regulación normativa.

- ✓ Se debería adaptar la ley a la creciente demanda participativa.

- ✓ La normativa debería plasmarse en mecanismos municipales de acuerdo a la ley.

Fase de evaluación de la reunión sectorial

Una vez finalizada la reunión, se solicita a los y las participantes que realicen una evaluación personal sobre cinco parámetros utilizando como herramienta una diana de evaluación compuesta por tres círculos de los que el central es el que indica una mayor satisfacción.

1. Organización.

- ✓ Círculo central: 100% de los dardos.
- ✓ Círculo intermedio: Ningún dardo.
- ✓ Círculo exterior: Ningún dardo.

2. Cumplimiento de los objetivos.

- ✓ Círculo central: 75% de los dardos.
- ✓ Círculo intermedio: 25% de los dardos.
- ✓ Círculo exterior: Ningún dardo.

3. Participación de los y las asistentes.

- ✓ Círculo central: 50% de los dardos.
- ✓ Círculo intermedio: 50% de los dardos.
- ✓ Círculo exterior: Ningún dardo.

4. Metodología.

- ✓ Círculo central: 100% de los dardos.
- ✓ Círculo intermedio: Ningún dardo.
- ✓ Círculo exterior: Ningún dardo.

5. Grado de satisfacción personal.

- ✓ Círculo central: 100% de los dardos.
- ✓ Círculo intermedio: Ningún dardo.
- ✓ Círculo exterior: Ningún dardo.